



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

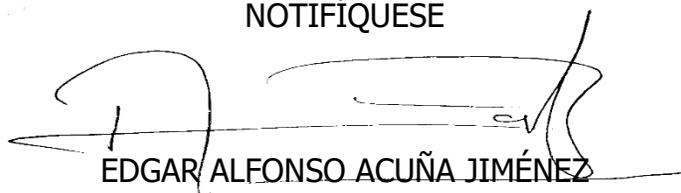
Proceso: Ejecutivo hipotecario

Radicado: 051543112001**2024-0004000**

Decisión: Archiva demanda

Ante la solicitud de retiro de la demanda realizado por la parte demandante en escrito antecedido, el juzgado dispone, aceptar el mismo y en consecuencia ordenar el ARCHIVO del expediente, previa anotación en los libros radicadores del despacho.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94f7dd9ca16277238a1cf004090df7b3cbed1ac3ba88f7427765c26b444899c1**

Documento generado en 29/02/2024 05:51:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>